



NCRD / IEAV / ASesoría JUrídica / MVB / MATA / Mata.-



DECRETO EXENTO N° 4270 -

CAUQUENES,

17 SEP. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud para Cambio de Domicilio de: MANUEL ELIAS MARDONES VERA, RUT.: Ley 19.628 (*) de la patente de alcohol con giro Minimercado Rol: 400481, en calle Lago Llanquihue N° 1052, Villa Los Lagos, comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Formulario de Microempresa Familiar, Folio N° 18 de fecha 07.05.2024;
 - ✓ Modificaciones y actualización de Información ante el S.I.I.;
 - ✓ Declaración Jurada Inicio Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Resolución Exenta N° 2407341937 de fecha 11.07.2024 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud;
 - ✓ Certificado de Antecedentes para fines especiales;
 - ✓ Declaración Jurada Notarial que acredita que no está afecto a las inhabilidades del Art. 4°, de la Ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas;
 - ✓ Certificado de la Junta de Vecinos del sector que aprueba la instalación de la patente de alcohol;
 - ✓ Certificado Inspección, de la Dirección de Seguridad Ciudadana;
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
 - ✓ Fotocopia Cédula de Identidad;
 - ✓ Certificado N° 955 de fecha 03.09.2024 del Concejo Comunal;
 - ✓ Informe N° 30 de fecha 23.08.2024 del Asesor Jurídico;
3. Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
4. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar el rol de patente comercial como sigue:

Que el domicilio antiguo correspondía a calle Lautaro N° 212 y solicitó traslado a calle Lago Llanquihue N° 1052, Villa Los Lagos, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente de alcohol Rol: 400481, a nombre de MANUEL ELIAS MARDONES VERA, RUT.: Ley 19.628 (*) con giro "Minimercado" a calle Lago Llanquihue N° 1052, Villa Los Lagos, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE GRANOS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales